

CARTA N°025-UPS-AP/FE-2022

Lima, 08 de febrero de 2022

Señor
Isaías Fernando Álvarez Álvarez
SECRETARIO SINDICATO TRABAJADORES MINEROS DE SAN JUAN DE CHORUNGA

Atención
Luis Coaquira Cabana
Representante de proyecto L0616

Asunto: Informe de cierre del proyecto L-06-16

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el informe de cierre del proyecto L0616 "Fortalecimiento Institucional - Minería - STMSJCH y SESJCH - Arequipa", el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 07 de diciembre del 2020 y el 06 de diciembre del 2021

Cabe señalar que el informe de cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, del informe de supervisión del 3er entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el informe final presentado por su institución y la documentación relacionada a la transferencia de bienes.

Asimismo, en relación con el proyecto L0616, le informamos que FONDOEMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no tiene programada acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente, indicarle que FONDOEMPLEO da por concluida las acciones de cierre del proyecto L0616.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDOEMPLEO

MLR/jvg

INFORME DE CIERRE



PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MINERIA - STMSJCH y SESJCH – AREQUIPA” L-06-16



SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS SAN JUAN DE
CHORUNGA

Analista Senior de Proyectos: John Valdivia García

7 de febrero 2022



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

| | |
|---|--|
| Código de proyecto | L-06-16 |
| Región del proyecto | Arequipa |
| Provincia | Condesuyos |
| Distrito | Río Grande |
| Institución ejecutora | Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga |
| Propósito (objetivo central) | Afiliados del STMSJCH y SEJCH cuentan con mejores conocimientos, habilidades y actitudes para fortalecer su desempeño dentro de su organización sindical y social. |
| Población objetivo | 240 beneficiarios |
| Nombre del jefe del proyecto | Dency Luz Colque Tapia |
| Nombre del gestor del proyecto | John Valdivia García |
| Nombre de encargado de supervisión | John Valdivia García |
| Fecha de inicio del proyecto | 07/12/2020 |
| Fecha de término del proyecto | 06/12/2021 |
| Duración del proyecto (meses) | 12 |
| N° Entregables totales del proyecto | 3 |
| Fecha presentación de informe final | 17.12.2021 |
| Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto | Carta N°469/GPYS-FE-2020 (04-12-21). |

b. Presupuesto vigente del proyecto

| Fuente de financiamiento | Presupuesto total S/. |
|--|-----------------------|
| FONDOEMPLEO | 366,721.58 |
| SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS SAN JUAN DE CHORUNGA | 43,700.00 |
| Total | 410,421.58 |

Fuente: RAM de Cierre

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

| | Categorías | % de logro respecto a la meta total del proyecto |
|-------------------|-------------|--|
| Ejecución técnica | Propósito | 100% |
| | Componentes | 100% |
| | Productos | 100% |
| | Actividades | 100% |

Fuente: RAM de Cierre.

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

| | Fuente de Financiamiento | % de logro respecto al total del proyecto |
|------------------------|--|---|
| Ejecución presupuestal | FONDOEMPLEO (Sin LB, EF) | 96% |
| | SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS SAN JUAN DE CHORUNGA | 100% |
| | Total | 99% |

Fuente: RAM de Cierre.

c. Resultados del proyecto respecto al propósito el proyecto

| Indicador de Propósito | Meta del proyecto | Meta alcanzada | % de logro |
|-----------------------------|-------------------|----------------|------------|
| Número de capacitados | 148 | 217 | 100% |
| Número de empleos generados | - | - | - |
| Incremento de ingresos | - | - | - |

Fuente: Informe Final / Cuadro de Beneficiarios Dic-21.

d. Resumen de cursos ejecutados



| Nombre del curso | Fechas de capacitación | N° beneficiarios seleccionados | N° de beneficiarios certificados | Comentario |
|--|---------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--|
| 1. Sindicalismo | 26, 27, 28 y 29 de marzo del 2021 | 40 | 36 | El encargado de dictar el curso fue Luis Agurto Torres (Lic. Administración y Gerencial), |
| 2. Liderazgo y Planificación Estratégica | 26, 27, 28 y 29 de marzo del 2021 | 40 | 38 | El encargado de dictar el curso fue Eglis Gaínza Moreno (comunicador – coach), |
| 3. Seguridad y Salud en el Trabajo | 24, 25, 26 y 27 de mayo del 2021 | 40 | 36 | El encargado de dictar el curso fue Fanny Bautista Puchuri (Abogada) |
| 4. Negociación Colectiva | 18, 19, 20 y 21 de agosto del 2021 | 40 | 38 | El encargado de dictar el curso fue Fanny Bautista Puchuri (Abogada) |
| 5. Manejo de Conflictos | 20, 21, 22 y 23 de setiembre del 2021 | 41 | 41 | El encargado de dictar el curso fue Julio Renan Raffo Muñoz (Abogado), |
| 6. Manejo de Herramientas Ofimáticas | 11, 12, 13 y 14 de octubre del 2021 | 42 | 28 | El encargado de dictar el curso fue Alan George Ruiz Japay (Especialista en Pedagogía en Informática). |
| TOTAL* | | 243 | 217 | |

Fuente: Propuesta Técnica del Proyecto L-06-16 / Informe Final del proyecto

*La meta de beneficiarios seleccionados es de 240 trabajadores que cumplieren los requisitos, aquí se realizó la selección de 3 beneficiarios más (1 en Manejo de conflictos y 2 en Informática) debido al interés en los cursos, ello ni implicó mayor gasto en el presupuesto asignado.

Asimismo la meta era de 148 beneficiarios capacitados, el proyecto logró capacitar a 217 trabajadores.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. En relación al fin del proyecto

El proyecto tuvo como Fin: "Contribuir en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los afiliados de los Sindicato STMSJCH y SESJCH para mejorar su desempeño en la organización sindical y social, sin embargo el Sindicato no contempló indicadores ni medios de verificación para evidenciar el logro de su contribución para con los beneficiarios, sin embargo, teniendo en cuenta que 217 trabajadores han adquirido y fortalecido sus competencias y habilidades dirigenciales, se puede inferir que ello ha permitido la mejora de sus desempeños en el Sindicato.

b. En relación a los indicadores de Propósito

| N° | Indicadores de propósito | Unidad de medida | Meta programada | Meta ejecutada | % de ejecución | Comentario |
|--|--|------------------|-----------------|----------------|----------------|--|
| Afiliados del STMSJCH y SEJCH cuentan con mejores conocimientos ,habilidades y actitudes para fortalecer su desempeño dentro de su organización sindical y social. | | | | | | |
| 1 | 148 afiliados al STMSJCH Y SESJCH cuentan con conocimientos, habilidades y actitudes para la gestión eficaz de su organización a través de la mejora de sus capacidades de gestión al final del proyecto | Persona | 148 | 217 | 100% | Se tenía previsto una meta de 240 seleccionados de los cuales culminaban la capacitación 148, considerando que 16 miembros de la Junta Directiva participarían en cinco de los seis cursos propuestos, sin embargo, estos participaron como alumnos libres, por lo que se seleccionó a otros trabajadores para que accedieran a los cursos, sin que ello signifique modificación del gasto del presupuesto asignado para los cursos. Por ello se logró superar la meta prevista de capacitados. Se ha presentado los medios de verificación establecidos en el marco lógico. |
| Promedio (%) | | | | | 100% | |

Fuente: Informe Final / RAM de Cierre

c. En relación a los indicadores de Componente



| N° | Indicador | Unidad de Medida | Meta programada | Meta ejecutada | % de ejecución | Comentario |
|--|---|------------------|-----------------|----------------|----------------|---|
| Afiliados al STMSJCH y SESJCH incrementan sus conocimientos y capacidades de gestión fortalecidas de manera eficaz para contribuir con su organización sindical y social al final del proyecto | | | | | | |
| 1.1 | 148 afiliados al STMSJCH Y SESJCH cuentan con capacidades de gestión y organizacionales fortalecidas de manera eficaz para contribuir con su organización sindical y social al final del proyecto | Persona | 148 | 217 | 100% | Se logró superar la meta prevista, por una mayor participación de trabajadores en los cursos propuestos. Se ha presentado los medios de verificación de acuerdo al marco lógico del proyecto. |
| Promedio (%) | | | | | 100% | |

Fuente: Informe Final / RAM de Cierre

d. En relación a los indicadores de Productos

| N° | Indicador | Unidad de medida | Meta programada | Meta ejecutada | % de ejecución | Comentario |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|----------------|---|
| Afiliados al STMSJCH y SESJCH incrementan sus conocimientos y capacidades de gestión fortalecidas de manera eficaz para contribuir con su organización sindical y social al final del proyecto. | | | | | | |
| Producto 1.1. Beneficiarios seleccionados | | | | | | |
| 1.1.1 | 280 potenciales beneficiarios afiliados al Sindicato inscritos y registrados en los meses del 2. | Persona | 280 | 280 | 100% | Se logró la meta propuesta de trabajadores interesados en participar |
| 1.1.2 | 240 beneficiarios cumplen con los criterios de selección y son seleccionados para participar en los meses 3 al 11, los cuales serán distribuidos gradualmente. | Persona | 240 | 240 | 100% | Se realizó un proceso de selección de beneficiarios donde participó activamente el sindicato |
| Producto 1.2. Beneficiarios fortalecen competencias y habilidades dirigenciales. | | | | | | |
| 1.2.1 | Trabajadores afiliados a los sindicatos de SMSJCH Y SESJCH inician la capacitación en los cursos: 40 en Sindicalismo. 40 en Liderazgo y Planificación Estratégica. 40 en Seguridad y Salud en el Trabajo. 40 en Negociación Colectiva. 40 en Manejo de Conflictos. 40 en Manejo de Herramientas informáticas. | Persona | 240 | 240 | 100% | Todos los trabajadores seleccionados iniciaron los cursos señalados, de los cuales finalmente culminaron 217. Se presentaron casos de deserción. El número señalado corresponde al análisis de las bases de datos de las FSE inicial y final. |
| Producto 1.3. Trabajadores afiliados al sindicato STMSJCH y SESJCH manejan instrumento de gestión. | | | | | | |
| 1.3.1 | 240 beneficiarios cuentan con un manual de orientación para investigación de accidentes en seguridad y salud en el trabajo que les permiten fortalecer la toma de decisiones, en el mes 7 del proyecto | Persona | 240 | 217 | 90% | Los beneficiarios que culminaron los cursos han recibido el instrumento de gestión elaborado. |
| Promedio (%) | | | | | 98% | |

Fuente: Informe Final / RAM de Cierre

e. En relación a las Actividades programadas

| Producto | Actividad | Unidad de medida | Meta programada | Meta ejecutada | % de ejecución | Comentario |
|--|--|------------------|-----------------|----------------|----------------|--------------------------------------|
| Afiliados al STMSJCH y SESJCH incrementan sus conocimientos y capacidades de gestión fortalecidas de manera eficaz para contribuir con su organización sindical y social al final del proyecto | | | | | | |
| Producto 1.1 Beneficiarios seleccionados | Difusión del proyecto | Jornada | 2 | 2 | 100% | Se logró de acuerdo a lo programado. |
| | Registro de Participantes | Persona | 280 | 280 | 100% | |
| | Verificación de fichas de 280 participantes | Persona | 280 | 280 | 100% | |
| | Selección de los participantes | Persona | 240 | 240 | 100% | |
| Producto 1.2. Trabajadores agremiados al | Capacitación para el fortalecimiento de competencias y habilidades diligenciales | Curso | 6 | 6 | 100% | |



| | | | | | |
|---|--|-----------|---|---|------|
| Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga fortalecen competencias y habilidades diligenciales. | Seguimiento y monitoreo del aprendizaje a lo largo del proceso de capacitación para los beneficiarios. | Documento | 6 | 6 | 100% |
| | Supervisión del desempeño docente en términos de planificación y programación | Documento | 6 | 6 | 100% |
| | Realización de un Foro Nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo | Evento | 1 | 1 | 100% |
| | Realización de una Conferencia sobre el Análisis de Impacto del Sector Minero en la Economía | Evento | 1 | 1 | 100% |
| Producto 1.3. Trabajadores afiliados al sindicato STMSJCH y SESJCH manejan instrumentos de gestión | Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento del trabajador hacia el tema de seguridad y salud en el trabajo, aplicado a 38 dirigentes que le permita obtener información para desarrollar el manual de gestión en SST. | Documento | 1 | 1 | 100% |
| | Elaboración de un manual de orientación para la investigación de accidentes así como sobre la prevención de seguridad y salud en el trabajo. | Documento | 1 | 1 | 100% |
| Promedio (%) | | | | | 100% |

Fuente: Informe final/RAM de Cierre

f. En relación con los Indicadores de Gestión

| Indicadores | Data inicial | Data Final | % de logro | Comentario |
|--|--------------|------------|------------|---|
| 1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias | 148 | 217 | 100% | Se logró superar la meta prevista, se ha presentado los medios de verificación respectivos. |
| 2. Número de instrumentos de gestión implementados | 1 | 1 | 100% | Se implementó: Manual de orientación para investigación de accidentes en seguridad y salud en el trabajo. |

Fuente: Indicadores de gestión de Desarrollo de Competencias (UPS).

Indicador Clave N°02: Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias

Es preciso indicar que para el análisis del indicador se han realizado los análisis de los indicadores en situación inicial vs final y se consideran la información de los 217 beneficiarios que permanecieron y fueron validados al final del proyecto por UDE.

Este indicador se obtiene del $(N^{\circ} \text{ de beneficiarios capacitados y aprobados} / N^{\circ} \text{ de beneficiarios seleccionados}) * 100$ los cursos son de Fortalecimiento Institucional considerados en el proyecto para lo cual el ejecutor ha planteado realizar los siguientes cursos: Sindicalismo, Liderazgo y Planificación Estratégica, Seguridad y Salud en el Trabajo, Negociación Colectiva, Manejo de Conflictos y Manejo de Herramientas Informáticas.

Indicador Clave N°02: Porcentaje de instrumentos de gestión implementados

Este indicador se obtiene del $(N^{\circ} \text{ de instrumentos de gestión implementados} / \text{Número de instrumentos de gestión propuestos para implementarse})$, para este caso fue la implementación del Manual de orientación para investigación de accidentes en seguridad y salud en el trabajo, como instrumento de gestión priorizado.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado



| Fuente de financiamiento | Presupuesto según convenio S/. | Total, según presupuesto vigente S/. | Presupuesto | | % de ejecución | Comentarios |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------|----------------|-------------|
| | | | Programado S/. | Ejecutado S/. | | |
| FONDOEMPLEO (sin línea de base y evaluación final) | 353,966.05 | 353,966.05 | 353,966.05 | 351,694.55 | 96% | (1) |
| STMSJCH Y SESJCH | 43,700.00 | 43,700.00 | 43,700.00 | 43,700.00 | 100% | (2) |
| Total | 397,666.05 | 397,666.05 | 397,666.05 | 395,394.55 | 99% | |

Fuente: RAM de Cierre

- 1) El nivel de ejecución de FONDOEMPLEO en relación a la meta total es del 96% debido a que en algunas partidas presupuestales se realizaron menores gastos.
- 2) El aporte de STMSJCH Y SESJCH representa el 100% porque cumplió con la contrapartida prevista

b. Resumen de Ejecución

| Concepto | S/. |
|-------------------------------|------------|
| A. Total a transferir | 353,966.05 |
| B. Desembolsos* | 351,694.55 |
| C. Monto ejecutado | 351,694.55 |
| D. Descuentos y/o penalidades | 0.00 |
| E. Gastos Observados | 0.00 |
| Saldo (B-C-D-E) | 0.00 |

Fuente: RAM de cierre.

*Durante la ejecución del proyecto, FONDOEMPLEO desembolsó S/352,603.28, en el mes de Enero-2022 el Sindicato realizó la devolución de S/908.73, por el pago en exceso en la liquidación de beneficios sociales de la jefa de proyecto.

c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

El Sindicato al término del proyecto (Dic-21) informó que no se presentaba saldo a devolver a FONDOEMPLEO, sin embargo a través de la Carta N°003-UPS-AP/FE-2022 (07-11-22) y Carta N°008-UPS-AP/FE-2022 (11-01-22) se comunicó al Sindicato la observación sobre el pago en exceso en la liquidación de beneficios sociales de la jefa de proyecto; en respuesta a ello el Sindicato envió la Carta N°002-2022/STMSJCH (18-01-22) donde adjunta el comprobante que acredita la devolución de S/908.73 (monto observado) a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO.

El cierre de cuenta del proyecto fue realizado por el Sindicato el día 21-12-2021.

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

| N° | Supervisor | Cargo | N° de Entregable | Periodo | Calificación |
|----|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------|
| 1 | Herless Meza Coronado | Analista Senior | 1 | 07/12/2020 – 30/04/2021 | Aprobado |
| 2 | Lucy Capuñay Chavez | Analista Senior | 2 | 01/05/2021 – 31-07/2021 | Aprobado |
| 3 | John Valdivia García | Analista Senior | 3 | 01/08/2021 – 31/10/2021 | Aprobado |

b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora o Gestora según modalidad de ejecución

i. Transferencia de bienes:

El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga presentó a FONDOEMPLEO la Carta N°201-2021/STMSJCH (02-11-21) solicitando la permanencia de los bienes adquiridos para el proyecto con recursos de FONDOEMPLEO, de acuerdo al siguiente detalle:

| BIEN | CANTIDAD | DETALLE |
|-----------|----------|---|
| Impresora | 01 | Epson L4160 multifuncional con wifi, Factura E001-259 |
| Laptop | 01 | Notebook FHR7R DELL INSPIRON 15 3505 15.6 PULG, LED HD, AMD RYZEN 53450U, 8GB,DDR4/3200 |



| | | |
|----------------------|----|---|
| Proyector Multimedia | 01 | EPSON POVERLITE X39, 3 500 LUMINES, 1024X768, XGA,30-300 |
| Cámara fotográfica | 01 | CANON, EOS T100 LENS 1855M863, 2 Lentes, 1 batería 1 maletín porta cámara – COD 002063684 |
| Sillas | 04 | Cromada con brazo de color negro |
| Mueble de computo | 01 | Escritorio de 150 x 120 color caramelo |
| Mesa de reuniones | 01 | Mesa de reuniones color caramelo |

FONDOEMPLEO con Carta N°174-DE/FE-2021 comunica al Sindicato la permanencia de los bienes adquiridos, señalados en el cuadro precedente (Anexo 3).

ii. Cierre de cuenta bancaria:

El proyecto se ejecutó mediante la modalidad de ejecución directa; en la cual el sindicato es la responsable de la ejecución técnica y de la administración de los recursos económicos asignados por FONDOEMPLEO para el proyecto; en ese sentido al término del proyecto el STMSJCH, cerró la cuenta del proyecto el día 21-12-2021 (Anexo 1).

iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles:

Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga realizó la devolución de S/. 908.73 que corresponde al pago en exceso en la liquidación de beneficios sociales de la jefe de proyecto (Anexo 2),

iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio:

El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga no presentó carta fianza para ejecución del proyecto L-06-16.

v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene programado la realización de estudios, evaluaciones u otros relacionados al proyecto L-06-17.

vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE.

Según lo informado con la Unidad de Auditoría y Control Institucional no se tiene observaciones pendientes de resolver por parte del Sindicato en relación al proyecto L-06-16.

vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.

Según lo informado con la Unidad de Auditoría y Control Institucional FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene previsto realizar acciones de Auditoría al proyecto L-06-16.

viii. Observaciones legales pendientes de resolver

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Asesoría Legal no se tiene observaciones pendientes de resolver en relación al proyecto L-06-16.

ix. Otros aspectos encontrados relevantes

Ninguno

c. Conclusión general del proyecto

Conclusiones técnicas (alcance)



- La institución ejecutora ha logrado superar la meta de propósito y componente del proyecto, al lograr que 217 Trabajadores del STMSJCH y SESJCH, de una meta de 148, cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes para la gestión eficaz de su organización a través de la mejora de sus capacidades de gestión, presentando los medios de verificación establecidos en el marco lógico del proyecto.
- Respecto a la priorización de beneficiario, el proyecto L-06-16 no contempló una focalización de beneficiarios o un perfil de caracterización de beneficiarios.

Conclusiones técnicas (tiempo)

- Mediante la Carta N°470/GPS-FE-2020 de fecha 04-12-2020, FONDOEMPLEO aprobó el cambio de la fecha de inicio del proyecto prevista para el 01-04-2020 debido a la imposibilidad de iniciar el proyecto en esa fecha por las restricciones e impacto generado por la emergencia sanitaria producto del covid-19. La nueva fecha de inicio se estableció para el 07-12-2020, no modificando el plazo de ejecución de 12 meses, para lo cual se firmó la respectiva adenda al convenio de financiamiento.
- El proyecto L-06-17 cumplió con el tiempo de duración del proyecto de 12 meses. Siendo la fecha de inicio el 07-12-2020 y de término el 06-12-2021

Conclusiones presupuestales

- Mediante Carta N°469/GPYS-FE-2020 de fecha 04-12-2020, FONDOEMPLEO aprobó la solicitud de cambios al proyecto en relación a la modalidad de capacitación, manteniendo los aportes del presupuesto, como se señala a continuación:

| Fuente de financiamiento | Según Convenio* S/. | Según presupuesto vigente** S/. |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| FONDOEMPLEO (Incluye Línea de base) | 366,721.58 | 366,721.58 |
| STMSJCH Y SESJCH | 43,700.00 | 43,700.00 |
| TOTAL | 410,421.58 | 410,421.58 |

* Según convenio firmado el 26/02/2020.

** Según adenda al convenio firmada el 04/12/2020 generada por aplicación de Procedimiento de Control de Cambios.

- El proyecto ejecutó el 96% del presupuesto total vigente de FONDOEMPLEO, es decir se ejecutó S/ 351,649.55 de S/ 366,721.58.

El proyecto ejecutó el 100% del presupuesto vigente de STMSJCH Y SESJCH, es decir se ejecutó S/ 43,700.00 de la contrapartida

Conclusiones administrativas

- El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto L-06-16.
- El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en la presentación de reportes o informes respecto al proyecto L-06-16.
- El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga no presenta aspectos pendientes con otras unidades de FONDOEMPLEO.
- Los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO quedaron en permanencia del Sindicato, estos eran no inscribibles.

d. Lecciones aprendidas



- Si siguen cuidadosamente los protocolos de bioseguridad, como se ha realizado en el proyecto, es posible realizar las capacitaciones de manera presencial, además el avance tecnológico y el uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp) es factible transmitir información a todos los trabajadores.
- La modalidad presencial facilita la capacitación de los beneficiarios sobre todo en personas mayores, la edad es clave ya que la persona más joven tiene mayor empatía con la tecnología.
- La señal de internet en algunas zonas de influencia del proyecto es muy irregular por lo que la capacitación presencial es clave en estas zonas.
- Los cambios de junta directiva del Sindicato retrasan significativamente al proyecto (actividades, pagos, ejecución y otros) por lo que debe tenerse en cuenta durante la ejecución a fin de prever acciones que ayuden a minimizar estas situaciones.

e. Aproximación hacia la sostenibilidad

El Sindicato no contempló acciones de sostenibilidad para el proyecto L-06-16.

f. Logros

El Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga logró superar las metas previstas a nivel de Propósito y Componente

g. Resultados no previstos

Ninguno.

h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO

Respecto a las Bases del Concurso:

De acuerdo con el numeral 9.20 del capítulo IX, Disposiciones Finales de las Bases del Concurso LAT 6° de FONDOEMPLEO se indica que "Las instituciones Proponentes que no cumplan las metas del proyecto a nivel de componentes y propósito serán penalizadas según lo que se establezca en el Convenio de Financiamiento correspondiente, además quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de cuatro años".

Respecto al Manual de Gestión de proyectos LAT-6:

En el Manual de Gestión de proyectos, numeral 5.3 Informe de cierre del proyecto, señala que si la institución ejecutora no logra al menos el 90% de las metas para cada uno de los componentes y propósito, quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de 4 años.

Al respecto es preciso señalar que el Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga ha logrado superar las metas previstas a nivel de propósito y de componente, presentando los medios de verificación que sustentan el logro de sus metas.

Por lo tanto, no corresponde inhabilitar al Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga para participar en concursos futuros de FONDOEMPLEO.

Respecto a la cláusula 15° del convenio:

Se analizó los siguientes ítems que se señalan en el Convenio de Financiamiento del Proyecto:

- **Conclusión anticipada del convenio por causas imputables a la Institución Ejecutora.** No corresponde porque el proyecto culminó en el periodo previsto (06-12-21)
- **Incumplimiento en la presentación del informe final.** No corresponde, el Informe Final se presentó mediante Carta N°221-2021-STMSJCH- del Sindicato de Trabajadores Mineros San Juan de Chorunga de fecha 16.12.2021, de acuerdo a los plazos y formatos establecidos en el manual de gestión y a la carta circular N°001-UPS-AP/FE-2021 (11.11.21).
- **Incumplimiento del procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes.** Se realizó la transferencia de bienes de acuerdo con lo establecido en el Manual de gestión de proyectos
- **El hallazgo de gastos no elegibles durante las acciones de auditoría o control posterior al**



término del proyecto. Durante la ejecución del proyecto no se identificaron gastos no elegibles, tampoco al término del proyecto

- **Por faltas éticas a los términos y condiciones establecidos en el Convenio.** No se han identificado faltas éticas aplicables señaladas en el convenio durante la ejecución del proyecto.

6. ANEXOS

Anexo 1: Cierre de cuenta bancaria del proyecto.

CANCELACION DE OTAS. CORRIENTES

YANAHUARA, 21-12-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO LA CANCE

NRO. : 0011-0908-17-0100012193

TITULARES: SINDICATO DE TRABAJADORES MINE

MOTIVO : INICIATIVA DEL CLIENTE

DIVISA : S/ SOLES

SALDO : 0.00+

TOTAL CANCELACION : 0.00+

SOLICITO LA CANCELACION DE LA MENCIONADA
SI TUVIESE SALDO MINIMO A MI FAVOR, RENUN

FIRMA / L.E. : 04723092

CLAVE: B521/THP2/P004839 /000000000/10:42

OFICINA YANAHUARA

100130204

CLIENTE
n sujeta a Redondeo según Circular N° 002-2011-BCRP



Anexo 2: Devolución de pago en exceso en la liquidación de beneficios sociales de la jefe de proyecto



Anexo 3 : Permanencia de bienes





SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS DE SAN JUAN DE CHORUNGA

Fundado el 26 de octubre de 1958 Reconocido Oficialmente el 21 de Agosto de 1964 por Resolución Sub Directoral nº 076 S.R.T.A. y Modificación Estatutaria por Decreto Sub Directorial Nº 02733 – 2000 CTAR/PER – DRTPS – SDRTP – SDRGP – AREQ. (Afiliado a la F.N.T.M.M.S.P.)

Arequipa, 2 de noviembre del 2021

CARTA N.º 201- 2021-STMSJCH

SEÑOR:

ENRIQUE CHON YAMASATO

Director Ejecutivo - FONDOEMPLEO

Calle Alcanfores N° 495, piso 6, Miraflores

Presente. -

Atención: John Valdivia García
Analista de proyectos

Asunto: Solicitud de transferencia de bienes del proyecto L0616

De mi consideración:

En representación del Sindicato de Trabajadores Mineros de San Juan de Chorunga hago llegar nuestro cordial saludo y a la vez expresarle lo siguiente:
Que, teniendo conocimiento que nuestro proyecto de "Fortalecimiento Institucional – Minería – STMSJCH y SESJCH – Arequipa", con código L-06-16 culmina el día 6 de diciembre de 2021, solicito a usted nos apruebe la transferencia de bienes que detallo a continuación:

| Nº | BIEN | DETALLE | COMPROBANTE DE PAGO | UNID. |
|----|--------------------------|--|--|-------|
| 1 | Impresora multifuncional | Marca Epson L4160 multifuncional con wifi (CODIGO: X95H010557) | Factura electrónica Ruc:20454628030 E001-259 | 1 |
| 2 | Laptop | LAPTOP FHR7R NOTEBOOK DELL INSPIRON 15 3505, 15.6PULG LED HD,AMD RYZEN 53450U,8GB DDR4/3200,256GB M.2 SSD, WINDOWS 10 ESPAÑOL. (CODIGO: 42PQK73) | Factura electrónica Ruc:20454628030 E001-259 | 1 |
| 3 | Proyector Multimedia | Proyector EPSON POVERLITE X39, 3 500 LUMINES, 1024X768,XGA, 30-300 (CODIGO: X4Y39402046) | Factura Electrónica Ruc: 20454628030 | 1 |
| 4 | Cámara fotográfica | Marca Canon, EOS T100 LENS 1855M863, 2 lentes, 1 batería y 1 malefín porta cámara (CODIGO: 002063684) | Factura Electrónica N°+F010-0011920 | 1 |
| 5 | Sillas | Cromadas con brazo de color negro | Factura electrónica Ruc: 10295716873 E001-43 | 4 |
| 6 | Mueble de computo | Escritorio de 150x120 color caramelo | Factura electrónica Ruc: 10295716873 E001-43 | 1 |
| 7 | Mesa de reuniones | Mesa de conferencia color caramelo | Ruc: 10295716873 Ruc: 10295716873 E001-43 | 1 |
| 8 | Acervo documentario | Archivadores de cartón con documentos de proyectos L0616 | - | 23 |

Sin otro particular me suscribo de Ud. Reiterándole mis consideraciones y aprecio institucional.

Atentamente,



LUIS COAQUIRA CABANA
Representante de proyecto
L-06-16

Campamento Minero de San Juan de Chorunga – Calle 28 de Julio N° 18 – Dist. Rio Grande – Condesuyos – Arequipa. Telf. 054 777522
/ email: stmsjch_2010@hotmail.com



CARTA N° 174-DE/FE-2021

Lima, 09 de noviembre de 2021

Señor

Luis Coaquira Cabana

Representante de proyecto

Sindicato de Trabajadores Mineros de San Juan de Chorunga

Presente. –

Asunto: Propuesta de Transferencia de Bienes – Proyecto L0616

De mi consideración:

Me dirijo a usted en respuesta a su carta N°201-2021-STMSJCH del 02/11/2021, en la que presenta la propuesta para que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO en el marco del proyecto L-06-16 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MINERIA-STMSJCH y SESJCH - AREQUIPA", permanezcan en posesión del Sindicato de Trabajadores Mineros de San Juan de Chorunga.

Al respecto, le comunico que, acogiendo lo recomendado por la Unidad de Proyectos y Servicios luego de evaluar la propuesta presentada, se ha determinado que los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO quedaran en posesión del Sindicato de Trabajadores Mineros de San Juan de Chorunga, de acuerdo con el Manual de Gestión de Proyectos, numeral 5.2.1 Transferencia de bienes. Estos bienes son:

| Bien | Cantidad | Detalle |
|----------------------|----------|---|
| Impresora | 01 | Epson L4160 multifuncional con wifi, Factura E001-259 |
| Laptop | 01 | Notebook FHR7R DELL INSPIRON 15 3505 15.6 PULG, LED HD, AMD RYZEN 53450U, 8GB,DDR4/3200 |
| Proyector Multimedia | 01 | EPSON POVERLITE X39, 3 500 LUMINES, 1024X768, XGA,30-300 |
| Cámara fotográfica | 01 | CANON, EOS T100 LENS 1855M863, 2 Lentes, 1 batería 1 maletín porta cámara – COD 002063684 |
| Sillas | 04 | Cromada con brazo de color negro |
| Mueble de computo | 01 | Escritorio de 150 x 120 color caramelo |
| Mesa de reuniones | 01 | Mesa de reuniones color caramelo |

Respecto a los 23 archivadores de cartón indicados en su carta, estos se consideran materiales de oficina y no de equipamiento básico para la gestión del proyecto, por lo que no deben incluirse en la transferencia de bienes indicadas en el numeral 5.2.1 del Manual de Gestión.

Finalmente debo precisar que los bienes señalados deben ayudar a mantener la continuidad en los objetivos apoyados por FONDOEMPLEO, y coadyuvando al fortalecimiento de la gestión organizacional y administrativa de su institución.

Atentamente,


Enrique Chon Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEOSEMBRANDO
PROYECTOS